

# MULIGAN®

CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

**INSECTICIDA REGULADOR DE CRECIMIENTO PARA EL CONTROL DE COCHINILLAS Y MOSCAS BLANCAS EN DISTINTOS CULTIVOS**

**PIRIPROXIFEN 10% P/V (100 G/L)**

(CONTIENE NAFTA DISOLVENTE DEL PETRÓLEO, N° CAS: 64742-94-5)

MULIGAN® es un insecticida que pertenece al grupo de Reguladores del Crecimiento de los Insectos (IGR). Posee actividad por contacto e ingestión y una elevada persistencia que permite mantener el control sin repetir el tratamiento en la mayor parte de los casos. Es especialmente activo contra distintas especies de cochinillas y moscas blancas, aplicado en los primeros estadios del desarrollo larvario. MULIGAN® es selectivo en un gran número de cultivos.

#### APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y PLAZO DE SEGURIDAD

CULTIVOS	PLAGAS	DOSIS (%)	Plazo de seguridad
Albaricoquero y cerezo	Cochinillas	0,0375- 0,05%	NP
Ciruelo, melocotonero y nectarino	Piojo de San José	0,0375- 0,05%	15
Berenjena y tomate	Mosca blanca	0,05- 0,075%	3
Cítricos	Cochinillas	0,05- 0,075%	30
Manzano y peral	Piojo de San José	0,0375- 0,05%	NP
Olivo	Saissetia	0,025- 0,03%	NP
Ornamentales herbáceas y leñosas	Cochinillas y mosca blanca	0,05- 0,075%	NP
Vid	Cochinillas	0,05- 0,075%	NP

#### MODO DE EMPLEO

Aplicar en pulverización normal con tractor o manual en aplicaciones al aire libre y uso profesional.

Aplicar en pulverización manual en aplicaciones en invernadero y en jardinería exterior doméstica.

No utilizar en jardinería exterior doméstica para aplicaciones en cítricos, tomate y berenjena.

- En albaricoquero y cerezo contra cochinillas y en manzano y peral contra piojo de San José, efectuar 1 aplicación en prefloración, en un volumen de caldo de 800 a 1.000 L/ha.
- En ciruelo, melocotonero y nectarino contra piojo de San José, efectuar un único tratamiento en el momento de aparición de las larvas, en un volumen de caldo de 800 a 1.000 L/ha. No superar un gasto de 0,5 L/ha.
- En hortalizas (tomate y berenjena, solo invernadero) aplicar uno o dos tratamientos por campaña, el primero al observarse la presencia de algunos adultos de mosca blanca por hoja y, si se considera necesario, realizar un segundo tratamiento a partir de 10 días en un volumen de caldo de 500 a 1.500 L/ha. No superar un gasto de 0,65 L/ha.
- En cítricos, contra cochinillas, efectuar 1 aplicación en el momento de aparición de las larvas. No superar un gasto de 1,5 L/ha.
- En olivo, efectuar 1 aplicación en prefloración, en un volumen de caldo de 700 a 1.250 L/ha. No superar un gasto de 0,375 L/ha.
- En ornamentales en invernadero aplicar uno o dos tratamientos, el primero al observarse la presencia de algunos adultos de mosca blanca por hoja y, si se considera necesario, realizar un segundo tratamiento a partir de 14 días, en un volumen de caldo entre 500 a 1.000 L/ha. Contra cochinillas aplicar uno o dos tratamientos al inicio de la aparición de larvas, repitiendo si fuera necesaria a partir de 10 días, en un volumen de caldo entre 500 a 1.000 L/ha.. En ornamentales al aire libre, realizar un único tratamiento por campaña.
- En vid, contra cochinillas, efectuar 1 aplicación en prefloración, en un volumen de caldo de 500 a 1.000 L/ha. No superar un gasto de 0,75 L/ha.

#### PRECAUCIONES

Respetar el plazo de seguridad indicado en la tabla para la aplicación y la recolección.

**NOTA:** "Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, clima,...etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos...etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta".

I.R.O.P. y M.F. con el nº 24.089

Titular y fabricante: PROPLAN, Plant Protection Company, S.L.

® Marca registrada de PROPLAN, Plant Protection Company, S.L.

